

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2014

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	ESTADO MAYOR CONJUNTO	CAPÍTULO	25

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
•Operaciones de Paz e Internacionales	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de personal capacitado en Operaciones de Paz</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de personas efectivamente capacitadas en OPAZ en el año t /Total de personas planificadas a capacitar durante el año t)*100)</p>	s.i.	n.m.	97 %	41 %	92 %	94 %	30%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reporte de Capacitación de Operaciones de Paz</p>	
•Operaciones de Paz e Internacionales	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de reuniones bilaterales de Operaciones de Paz, desarrolladas, en relación a las programadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Numero de reuniones bilaterales efectuadas/Total de reuniones bilaterales programadas)*100)</p>	s.i.	n.m.	100 %	63 %	88 %	89 %	30%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reporte de Reuniones Bilaterales</p>	1

¹ Para aquellos servicios que formulan PMG esta priorización forma parte de los requisitos técnicos señalados en el Documento “Medios de Verificación” del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2006, en la etapa 5 del sistema de Planificación / Control de Gestión.

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
•Desminado Humanitario	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de áreas minadas despejadas en relación a las planificadas. Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Numero de áreas despejadas en el año t/Total de áreas programadas en el año t)*100)	92 %	n.m.	142 %	48 %	92 %	95 %	40%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de ÁREAS Desminadas	2

Notas:

1.-La sigla Operaciones de PAZ hace referencia a las operaciones de paz a nivel internacional, coordinadas y solicitadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y que han sido aprobadas por el Congreso Nacional de Chile, conforme a la Ley 20.297 de fecha 13.DIC.2008.

2.-Se entenderá por área despejada aquella area que quedó exentas de minas después del trabajo de detonación y/o destrucción de las mismas